



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 36/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

En la ciudad de Angostura, Cabecera de la Municipalidad del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 15:00 horas del día 13 de noviembre del año 2019, se reunieron en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria de Cabildo** a que fueron convocados oportunamente, los **C.C. M.C. AGLAEE MONTOYA MARTÍNEZ PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. ARTURO ÁVILA ATONDO SÍNDICO PROCURADOR Y LOS REGIDORES M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO, HELEN ANGULO CASTRO, LIC. NEYMA ADAMARIS GARCÍA GERARDO, ARQ. JOSÉ LUÍS BELTRÁN ASTORGA, M.C. ANITA GUTIÉRREZ PALAZUELOS y PROFA. IRIS CAROLINA BOJÓRQUEZ BOJÓRQUEZ** integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Angostura, y conforme a lo que establece el articulado en el TÍTULO TERCERO, CAPITULO I, artículos 24, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura, Sinaloa, el C. Secretario **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** procedió a poner a la consideración de los C.C. Regidores el orden del día que proponen para el desarrollo de la Sesión y que es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia e instalación de la Sesión por la C. Presidenta Municipal, previa comprobación del quórum legal.
- II.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior para su aprobación, aclaración o corrección en su caso, por el C. Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura.
- III.- Lectura de correspondencia a cargo del C. Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura.
- IV.- Lectura de Dictámenes de Comisiones, su discusión y resolución.
- V.- Propuestas de los C.C. Regidores, Síndico Procurador y Presidenta Municipal.
- I.- Presentación para su análisis y aprobación en su caso de la Cuenta Pública correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio 2019 del Municipio de Angostura.

Según el orden del día



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 36/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

2.- Análisis y definición de la fecha, hora y lugar donde se llevará a cabo la Sexta Sesión de Cabildo Abierto.

VI.- Asuntos Generales.

VII.- Clausura de la Sesión.

Una vez aprobado por **UNANIMIDAD** el orden del día, la ciudadana Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTÍNEZ**, ordenó al Secretario pasar lista de asistencia y al constatar que se encuentran presentes la **TOTALIDAD** de los integrantes del H. Cabildo, una vez comprobado el quórum legal la ciudadana Presidenta Municipal en uso de sus facultades declaró legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, quedando así desahogado el primer punto del orden del día.

En el **segundo punto** del orden del día, referente a la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación, aclaración o corrección en su caso, el H. Cabildo por **UNANIMIDAD** acuerda se omita su lectura, debido a que se les hizo llegar con anticipación una copia del acta a cada uno de los integrantes del H. Cabildo para que la leyeron y la analizaron, por lo cual ya la conocen y están de acuerdo con su redacción, procediendo a validarla con sus firmas.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo: el acta de la Sesión Ordinaria anterior que había quedado pendiente por una aclaración que se hizo aquí, en donde en dos párrafos del acta **JESÚS HÉCMAR BOJÓRQUEZ AISPURO** aparecía como Director del Instituto de Cultura Física y Deporte del Municipio de Angostura; se hicieron las correcciones y aparece como Director de Deportes del Municipio de Angostura, ese fue el único punto, en dos párrafos se cambió esa situación, por eso no se firmó en esa ocasión, hechas las correcciones, si no tienen ningún comentario, procederemos a su firma.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSÉ LUÍS BELTRÁN ASTORGA** diciendo: una pregunta nada más, ¿va a seguir **JESÚS HÉCMAR BOJÓRQUEZ AISPURO** como Director de Deportes o como Instituto?

Hayma B. Guadalupe

2



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 36/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** respondiendo: ya se le dio el nombramiento como Director del Instituto.

En el **tercer punto** del orden del día relativo a la lectura de correspondencia, el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** informa que no hay correspondencia para ser despachada, por lo que se da por desahogado el punto.

En el punto número **IV.-** Lectura de Dictámenes de Comisiones, su discusión y resolución, el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** hace uso de la voz diciendo, están pendientes algunos dictámenes de las Comisiones, están trabajando en ello, a la fecha de la convocatoria no se me dio a conocer para que lo incluyera, esperaremos para la siguiente sesión cuando ya queden concluidos los dictámenes, por lo tanto, pasamos al siguiente punto.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSÉ LUÍS BELTRÁN ASTORGA** diciendo: en asuntos generales veríamos un poco ese asunto.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo: el siguiente punto es el número **V.-** Propuestas de los C.C. Regidores, Síndico Procurador y Presidenta Municipal.

I.- Presentación para su análisis y aprobación en su caso de la Cuenta Pública correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio 2019 del Municipio de Angostura.

Se les hizo llegar a cada uno de ustedes, un tanto de la Cuenta Pública junto con la Convocatoria.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTÍNEZ** diciendo: si les parece, que la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLÍS CHÁVEZ** haga la exposición y posteriormente las observaciones que correspondan a sus intervenciones, si están de acuerdo. El H. Cabildo lo autoriza por **UNANIMIDAD**.

Nejira A. ...

[Firma]

[Firma]

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 36/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLÍS CHÁVEZ** diciendo: buenas tardes, muchas gracias por permitirme estar aquí para poder exponer la Cuenta Pública, ya se les entregó una copia junto con la Convocatoria, procederé a leerles el siguiente resumen de la Cuenta Pública correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio 2019 del Municipio de Angostura.

MUNICIPIO DE ANGOSTURA
INFORME SOBRE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL AVANCE
FINANCIERO DEL TERCER TRIMESTRE DE 2019.
FLUJO DE EFECTIVO JULIO DE 2019

SALDO INICIAL EN BANCOS	12,795,119.97		
Ingresos:			
Participaciones:			
Fortamun	2,698,900.43		
Impuesto al combustible	640,278.86		
Impuesto Predial Rustico (IPR)	1,185,272.43		
Infraestructura	1,601,134.22		
Participaciones Estatales	39,520.05		
Participaciones Federales	9,957,627.37		
Ingresos Propios	522,678.62		
Otros Ingresos	80,000.00		
Rendimientos Bancarios	6,817.07		
		Total Ingresos	16,732,229.05
Egresos:			29,527,349.02
Apoyo a DIF	702,269.50		
Apoyo a Bomberos	35,000.00		
Cuotas IMSS (MAYO Y JUNIO)	2,168,413.06		
Capacitación y adiestramiento	24,369.94		
Honorarios asesorías legal y administrativa	147,969.81		
Aportación para clorificación de agua	300,000.00		
Gastos de Administración por Gestión empresarial en Participaciones Federales y estatales	20,165.58		
6% Impuesto Predial Urbano	109,537.05		
Nominas	6,574,233.82		
Ayudas sociales a personas	118,360.00		
Ayudas sociales a instituciones	11,744.60		
Apoyo al deporte	174,612.03		
Becas	65,000.00		
Financiamiento a Partidos Políticos	50,694.00		

Neysa A. Álvarez G.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 36/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Consumo de alimentos diversas áreas	35,658.44	
Combustibles y Lubricantes	694,090.61	
Servicios básicos(energía eléctrica y teléfono)	1,293,556.12	
Difusión de obras	104,980.00	
Reparación y mantenimiento a equipo de oficinas	30,396.00	
Mantenimiento a equipo de transporte	170,251.05	
Mantenimiento a edificio	152,098.66	
viáticos y traslados	21,590.71	
Pago estimaciones de obras	6,298,809.07	
Convenios laborales 2018	353,783.50	
Indemnizaciones y Jubilaciones 2019	417,495.96	
Gastos Generales	508,456.48	
Intereses por financiamiento, comisiones bancarias		
seguros y fianzas	82,300.49	
Fondo de reserva para aguinaldo	700,000.00	
	<hr/>	
SUBTOTAL EGRESOS		21,365,836.48
ADQUISICION DE ACTIVOS:		127,880.00
EQUIPO DE TRANSPORTE: abono a proveedores	127,880.00	

TOTAL EGRESOS	21,493,716.48
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	8,033,632.54

	SALDO DE DEUDA RECIBIDA 31/10/2018	PAGOS REALIZADOS JULIO 2019
Pasivos con proveedores al 31 octubre de 2018	3,869,848.86	353,783.50
Pasivos con proveedores del 01 de noviembre de 2018 al 31 de julio de 2019	546,695.04	
IMSS	679,882.07	
CFE	539,005.62	
Retenciones por contribuciones no enteradas al 31 de octubre de 2018	41,359,341.00	
Retenciones por contribuciones no enteradas del 01 de noviembre de 2018 al 31 de julio de 2019	5,945,916.02	
Convenios laborales por pagar	707,285.03	
Pasivo por sueldos segunda qna de julio 2019	682,740.23	
TOTAL PASIVOS		53,976,930.37

5 Neyra A. García R.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 36/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

INFORME SOBRE INGRESOS Y EGRESOS
CORRESPONDIENTES AL AVANCE FINANCIERO DEL TERCER
TRIMESTRE DE 2019.

FLUJO DE EFECTIVO AGOSTO DE 2019

SALDO INICIAL EN BANCOS	8,033,632.54	
Ingresos:		
Participaciones:		
Fortamun	2,700,561.25	
Impuesto al combustible	428,591.17	
Impuesto Predial Rustico(IPR)	4,745,401.92	
Infraestructura	1,601,134.22	
Participaciones Estatales	39,647.90	
Participaciones Federales	6,659,040.52	
Ingresos Propios	660,007.80	
Otros Ingresos	30,000.00	
Rendimientos Bancarios	11,150.19	
Total Ingresos	16,875,534.97	24,909,167.51
Egresos:		
Apoyo a DIF	523,843.04	
Apoyo a Bomberos	20,000.00	
CUOTAS IMSS	681,432.33	
Capacitación y adiestramiento	13,311.00	
Honorarios asesorías legal y administrativa	92,975.00	
Aportación para clorificación de agua	300,000.00	
Gastos de Administración por Gestión empresarial en Participaciones Federales y estatales	20,165.58	
6% Impuesto Predial Urbano	351,435.64	
Nominas(incluye abono a prestaciones sindicales pendientes)	6,779,173.85	
Ayudas sociales a personas	55,500.00	
Ayudas sociales a instituciones	16,387.22	
Apoyo al deporte	41,922.03	
Becas	65,000.00	
Financiamiento a Partidos Políticos	42,245.00	

Nejmas A. Francisco



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 36/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Consumo de alimentos diversas áreas	2,656.96	
Combustibles y Lubricantes	520,592.49	
Servicios básicos(energía eléctrica y teléfono)	1,148,781.60	
Difusión de obras	71,052.32	
Reparación y mantenimiento equipo de oficina	85,090.51	
Mantenimiento a equipo de transporte(maquinaria y camiones recolectores)	97,344.74	
Mantenimiento a edificio	179,385.03	
Viáticos y traslados	22,620.81	
Pago estimaciones de obras	398,942.19	
Convenios laborales 2018	90,467.50	
Indemnizaciones y Jubilaciones 2019	0.00	
Gastos Generales	303,966.68	
Intereses por financiamiento, comisiones bancarias seguros y fianzas	24,287.00	
Fondo de reserva para aguinaldo	700,000.00	
Subtotal egresos		12,648,578.52
ADQUISICION DE ACTIVOS:		299,582.48
Mobiliario y equipo de oficina	15,935.00	
Equipo de computo	12,200.00	
Equipo de transporte(abono a proveedores)	255,760.00	
Equipo industrial	15,687.48	
Total Egresos		12,948,161.00
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS		11,961,006.51

7 Nayma A. Álvarez G.



II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 36/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

	SALDO AL 31 DE OCTUBRE 2018	PAGOS REALIZADOS AGOSTO DE 2019	SALDO DE OCTUBRE 2018
Pasivos con proveedores al 31 octubre de 2018	3,516,065.36	89,800.98	3,426,264.38
Pasivos con proveedores del 01 noviembre 2018 al 31 de agosto de 2019	373,492.11		
IMSS BIM. 04(JULIO- AGOSTO)	1,336,242.79		
CFE	490,451.47		
Retenciones por contribuciones no enteradas al 31 de octubre 2018	41,359,341.00		
Retenciones por contribuciones no enteradas del 01 de noviembre 2018 al 31 de agosto de 2019	6,748,875.35		
Convenios laborales por pagar 2019	540,812.26		
Pasivo sueldo por pagar agosto 2019	666,423.16		
Total pasivos		54,941,902.52	

MUNICIPIO DE ANGOSTURA

INFORME SOBRE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL AVANCE FINANCIERO DEL TERCER TRIMESTRE DE 2019.

FLUJO DE EFECTIVO SEPTIEMBRE DE 2019

SALDO INICIAL EN BANCOS	11,961,006.51	
Ingresos:		
Participaciones:		
Fortamun	2,700,561.25	
Impuesto al combustible	486,556.26	
Impuesto Predial Rustico(IPR)	8,111,985.53	
Infraestructura	1,601,134.22	
Participaciones Estatales	42,310.18	
Participaciones Federales	5,472,494.68	
Ingresos Propios	627,212.89	
Otros Ingresos	191.09	
Rendimientos Bancarios	17,867.56	
Total Ingresos	19,060,313.66	31,021,320.17
Egresos:		

Neyma A. Garcia G.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 36/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Apoyo a DIF	702,196.00	
Apoyo a Bomberos	20,000.00	
IMSS	841,882.94	
Capacitación y adiestramiento	6,087.63	
Honorarios asesorías legal y administrativa	16,415.09	
Aportación para clorificación de agua	300,000.00	
Gastos de Administración por Gestión empresarial en Participaciones Federales y estatales	20,165.58	
6% Impuesto Predial Urbano	587,349.35	
Nominas	6,398,078.06	
Ayudas sociales a personas	61,036.53	
Ayudas sociales a instituciones	105,800.00	
Becas	65,000.00	
Apoyo al deporte	317,068.40	
Financiamiento a Partidos Políticos	59,143.00	
Consumo de alimentos diversas áreas	1,402.00	
Combustibles y Lubricantes	910,196.93	
Servicios básicos(energía eléctrica y teléfono)	1,238,682.82	
Difusión de obras	81,107.20	
Reparación y mantenimiento a equipo de oficinas	82,147.03	
Mantenimiento a equipo de transporte	156,100.38	
Mantenimiento a edificio	15,684.90	
viáticos y traslados	21,178.34	
Pago estimaciones de obras	2,743,653.01	
Convenios laborales 2018	98,995.00	
Indemnizaciones y Jubilaciones 2019	24,435.35	
Pagos a proveedores 2018	0.00	
Gastos Generales	421,065.00	
Intereses por financiamiento, comisiones bancarias seguros y fianzas	13,138.10	
Ahorro para aguinaldo 2019	700,000.00	
Sub total egresos		16,008,008.65
ADQUISICION DE ACTIVOS:		
Equipo de transporte(abono a proveedores)		127,880.00
	127,880.00	
Total Egresos		16,135,888.65

9
 Nayma A. Álvarez R.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 36/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS

14,885,431.52

	RECIBIDO POR ESTA ADMON	PAGOS REALIZADOS EN SEPTIEMBRE 2019	SALDO DE OCTUBRE 2018
Pasivos con proveedores al 31 octubre de 2018	3,426,264.38	98,995.00	3,327,269.38
Pasivos con proveedores del 01 de noviembre de 2018 al 30 de septiembre de 2019	2,161,832.64		
CFE	423,021.62		
IMSS septiembre	605,595.57		
Retenciones por contribuciones no enteradas al 31 de octubre de 2018	41,359,341.00		
Retenciones por contribuciones no enteradas del 01 de noviembre de 2018 al 30 de septiembre de 2019	7,233,103.52		
Convenios laborales por pagar 2019	451,300.24		
Pasivo por sueldos segunda qna septiembre de 2019	650,793.55		
Total Pasivos	<u>56,212,257.52</u>		

MUNICIPIO DE ANGOSTURA

RESUMEN DEL AVANCE FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2019

INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2019.

INGRESOS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE
Participaciones:				
Fortamun	2,698,900.43	2,700,561.25	2,700,561.25	8,100,022.93
Impuesto al combustible	640,278.86	428,591.17	486,556.26	1,555,426.29
Impuesto Predial Rustico(IPR)	1,185,272.43	4,745,401.92	8,111,985.53	14,042,659.88
Infraestructura	1,601,134.22	1,601,134.22	1,601,134.22	4,803,402.66
Participaciones Estatales	39,520.05	39,647.90	42,310.18	121,478.13
Participaciones Federales	9,957,627.37	6,659,040.52	5,472,494.68	22,089,162.57
Ingresos Propios	522,678.62	660,007.80	627,212.89	1,809,899.31

[Firma]

Neyma D. Herrera h.

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 36/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Otros Ingresos	80,000.00	30,000.00	191.09	110,191.09
Rendimientos Bancarios	6,817.07	11,150.19	17,867.56	35,834.82
Total Ingresos	16,732,229.05	16,875,534.97	19,060,313.66	52,668,077.68
Egresos:				
Apoyo a DIF	702,269.50	523,843.04	702,196.00	1,928,308.54
Apoyo a Bomberos	35,000.00	20,000.00	20,000.00	75,000.00
IMSS	2,168,413.06	681,432.33	841,882.94	3,691,728.33
Capacitación y adiestramiento	24,369.94	13,311.00	6,087.63	43,768.57
Honorarios asesorías legal y administrativa	147,969.81	92,975.00	16,415.09	257,359.90
Aportación para clorificación de agua	300,000.00	300,000.00	300,000.00	900,000.00
Gastos de Administración por Gestion empresarial en Participaciones Federales y estatales	20,165.58	20,165.58	20,165.58	60,496.74
6% Impuesto Predial Urbano	109,537.05	351,435.64	587,349.35	1,048,322.04
Nominas	6,574,233.82	6,779,173.85	6,398,078.06	19,751,485.73
Ayudas sociales a personas	118,360.00	55,500.00	61,036.53	234,896.53
Ayudas sociales a instituciones	11,744.60	16,387.22	105,800.00	133,931.82
Becas	65,000.00	65,000.00	65,000.00	195,000.00
Apoyo al deporte	174,612.03	41,922.03	317,068.40	533,602.46
Financiamiento a Partidos Políticos	50,694.00	42,245.00	59,143.00	152,082.00
Consumo de alimentos diversas areas	35,658.44	2,656.96	1,402.00	39,717.40
Combustibles y Lubricantes	694,090.61	520,592.49	910,196.93	2,124,880.03
Servicios basicos(energia electrica y telefono)	1,293,556.12	1,148,781.60	1,238,682.82	3,681,020.54
Difusion de obras	104,980.00	71,052.32	81,107.20	257,139.52
Reparación y mantenimiento a equipo de oficinas	30,396.00	85,090.51	82,147.03	197,633.54
Mantenimiento a equipo de transporte	170,251.05	97,344.74	156,100.38	423,696.17
Mantenimiento a edificio	152,098.66	179,385.03	15,684.90	347,168.59
Viaticos y traslados	21,590.71	22,620.81	21,178.34	65,389.86
Pago estimaciones de obras	6,298,809.07	398,942.19	2,743,653.01	9,441,404.27
Convenios laborales 2018	353,783.50	90,467.50	98,995.00	543,246.00
Indemnizaciones y Jubilaciones 2019	417,495.96	0.00	24,435.36	441,931.32
Pagos a proveedores 2018	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos Generales	508,456.48	303,966.68	421,065.00	1,233,488.16

11
 Nayma A. Horacio G.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 36/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Intereses por financiamiento, comisiones bancarias seguros y fianzas	82,300.49	24,287.00	13,138.10	119,725.59
Fondo de reserva para aguinaldo	700,000.00	700,000.00	700,000.00	2,100,000.00
Subtotal egresos	21,365,836.48	12,648,578.52	16,008,008.65	50,022,423.65
Adquisición de activos:(INCLUYE ABONOS A PROVEEDORES)	127,880.00	299,582.48	127,880.00	555,342.48
Total Egresos	21,493,716.48	12,948,161.00	16,135,888.65	50,577,766.13
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-4,761,487.43	3,927,373.97	2,924,425.01	2,090,311.55

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo: ya se dio a conocer por parte de la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLÍS CHÁVEZ** las partidas, los importes ya se habían revisado por cada uno de ustedes, si no hay alguna aclaración, alguna duda, o algún comentario por parte de ustedes, para someterlo a votación.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSÉ LUÍS BELTRÁN ASTORGA** diciendo: me di a la tarea de hacer un pequeño análisis o un resumen de las cuentas hasta septiembre de este año o sea hasta el tercer trimestre, no es fácil, porque no tengo toda la información, pero hicimos lo posible.

Según el análisis de las cuentas públicas del primero, segundo y tercer trimestre, han ingresado al Municipio vía participaciones \$148'772,031.00 de los cuales al 30 de septiembre según las cuentas públicas \$137'269,239.00 los cuales nos da una diferencia a favor por ejercer de \$11'502,792.00 esto tendría que tener de saldo la cuenta al mes de septiembre.

Considerando que el Presupuesto de Egresos 2019 para nuestro Municipio, autorizado por este H. Cabildo, en Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el 05 de enero de 2019, fue por \$174'320,637.00 más centavos y han ingresado hasta el 30 de septiembre \$148'772,031.00, quedando por ingresar \$25'548,606.00.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 36/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Este resultado indica según las Cuentas Públicas del Primero, Segundo y Tercer Trimestre, que para el Cuarto Trimestre, que abarca los meses de octubre, noviembre y diciembre, restarían por ejercer \$37'051,398.00, por supuesto, \$25'548,606.00 restantes por integrar de las participaciones, de acuerdo con el total del Presupuesto de Egresos 2019 y \$11'502,792.00 de participaciones no ejercidas hasta el 30 de septiembre de 2019.

Esto indica que el Municipio se gastará por lo menos estas cuentas, no sé si vaya a haber más ingresos o no, pero de acuerdo a lo establecido en el Presupuesto que se autorizó, cerraría el trimestre, sería el más bajo de los cuatro y espero que estos \$37'051,398.00 realmente resuelvan todos los gastos que se vienen, no estoy tan seguro, pero pues no es mucha la cantidad, es la más pequeña de los cuatro trimestres, quise hacer un resumen para que nos quedara claro cómo va el asunto de la presupuestación y si tienen alguna duda, para pasárselos a ustedes, de hecho esto es de acuerdo a los trimestres, primero segundo y tercer trimestre, aunque ya estamos prácticamente a mediados del cuarto trimestre, si alguien quiere una copia de este resumen, con mucho gusto se las proporciono.

También quiero referirme, que aquí existen dudas de mis compañeras y de mis compañeros, por tercera ocasión no presentan en tiempo ante el H. Cabildo, ya estamos a mediados de noviembre y ha sucedido por tres ocasiones, yo pediría que fuéramos más puntuales, de hecho, yo creo que esta cuenta ya la enviaste el Congreso.

Interviene la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLÍS CHÁVEZ** respondiendo: se tiene hasta el día 15 de noviembre para entregarse, es importante para mí aclararles, que el pasarles la Cuenta Pública es más que nada porque es una forma en la que se ha venido trabajando, pero si leen la Ley de Auditoría Superior, en ningún momento me piden a mí la autorización de Cabildo para poder entregar una Cuenta Pública, no estoy obligada a hacerlo, pero lo hago con mucho gusto y no ha sido entregada, se va a entregar el lunes, estamos dentro de los rangos y tiempos de entrega.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSÉ LUÍS BELTRÁN ASTORGA** diciendo: dada la respuesta, tampoco yo he encontrado en la Ley algo que te obligue a entregar las Cuentas Públicas trimestral, pero en la Ley está claro que si te obliga a entregarla mensual, nada más que nosotros no nos hemos querido meter en esa dinámica.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 36/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Mensualmente deberías de estar informando la Cuenta Pública y eso es por Ley, no porque te lo pida la Auditoría, sino porque viene plasmado en la Ley, mensualmente, y si es así, entonces el próximo año, tendremos que ponernos de acuerdo para que entonces los informes que haces trimestrales, sean mucho antes, porque así dice la Ley, a cambio de la respuesta, yo entiendo que trimestralmente yo no he encontrado tampoco algo que te obligue a entregarla, pero mensualmente sí, para efecto de no tener tanta carga de trabajo dijimos, está bien trimestralmente, pero si nos vamos a atener a eso, tendrá que ser mensual, ya lo veríamos, ya nos pondríamos de acuerdo.

Segundo, el presupuesto mensual del Sistema DIF autorizado en el Presupuesto de Egresos 2019, el mensual, es por \$447,000.00, el cual multiplicado por tres nos da un gasto trimestral \$1'341,000.00, sin embargo, la Cuenta Pública del tercer trimestre la cual estamos analizando, es de \$1'928,308.00 más centavos, \$587,308.00 más de lo autorizado por trimestre, aquí hay gastos no autorizados, bueno \$587,308.00 que se salen fuera del rango de los \$447,000.00 autorizados.

Asimismo, el Presupuesto Anual del Sistema DIF autorizado en el Presupuesto de Egresos 2019, es por \$5'364,000.00 y lo gastado hasta el 30 de septiembre, según las Cuentas Públicas del Primero Segundo y Tercer Trimestre, es por \$5'481,531.00, \$117,531.00 más de lo autorizado.

Esto refleja que el Sistema DIF ya agotó su Presupuesto Anual autorizado por el H. Cabildo, de hecho, el Sistema DIF al 30 de septiembre le debe al H. Ayuntamiento \$117,531.00, aun faltando tres meses para concluir el año fiscal de 2019, eso es respecto al DIF, agotó su presupuesto y le debe al Ayuntamiento \$117,531.00 no sé cómo se vaya a resolver eso.

En el caso de la Junta, Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Angostura, se detecta un préstamo de \$1,709,960.00 en el mes de noviembre y diciembre, y por clorificación del agua de los tres trimestres hasta septiembre 30 de este año, se le ha prestado a la Junta \$2'700,000.00 para asuntos de clorificación del agua, yo en un principio, no me acuerdo si en diciembre o en enero, nos dijeron que aprobáramos, cosa que yo no aprobé, pero que se aprobaran recursos de préstamos para la Junta y en la brevedad posible la Junta estaría regresando.



II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 36/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Revisando las Cuentas Públicas del Primero, Segundo y Tercer Trimestre, no hay ninguna muestra de que la Junta haya recuperado algún centavo, no existe, no se ha recuperado, esto tendría que revisarse y ver qué es lo que va a pasar, porque en la Auditoría 2018 todas esas son observaciones con pliegos, que quiere decir con pliegos, que la Junta tendrá que regresar ese dinero o el Ayuntamiento tendrá que ver de dónde lo va a recuperar, por eso es importante que se analice y liquidemos ese asunto, ya en total a la Junta, hasta el 30 de septiembre, incluyendo los préstamos de noviembre y diciembre, que por cierto, no sé a qué Cuenta Pública se la van a cargar, si a la del 2018 o a la del 2019, lo que corresponde a noviembre y diciembre.

Lo de la clorificación del agua del Primero, Segundo y Tercer Trimestre, está claro que son al año fiscal 2019, en total a la Junta se le ha apoyado con **\$4'409.960.00** hasta la fecha y no se ha recuperado ningún centavo y todo parece indicar que el compañero **RICARDO ANGULO GARCÍA** anda cabildeando duro para que se le den recursos para los aguinaldos y seguramente para las últimas quincenas.

Hay otro punto dentro de la Cuenta Pública que es el de honorarios, asesoría legal y administrativo, refleja pagos en el Segundo Trimestre por **\$415.203.00** y en el Tercer Trimestre por **\$237.360.40** en total **\$672.563.40**, pero, además, en el mes de diciembre se hicieron dos pagos, uno por **\$274.000.00** y el otro por **\$58.000.00** en total **\$332.000.00** para el mismo punto o el mismo concepto de honorarios, asesoría legal y administrativa, por cierto recursos no autorizados por Cabildo, ni tampoco reflejados como tal en la Cuenta Pública del Cuarto Trimestre del 2018, no aparecen esos recursos en la Cuenta Pública de diciembre del 2018, de la cual los meses de noviembre y diciembre corresponden a la administración actual, aunque sea año fiscal del 2018, los gastos en este tipo de conceptos deben ser claros y transparentes, los cuales hasta ahora no lo son; y le aclaro que los recursos pagados por la Tesorería, por conceptos de honorarios y asesoría legal y administrativa en el mes de diciembre fueron observados por la Auditoría y pueden convertirse en pliegos, si no se resuelve adecuadamente se podrán convertir en pliegos. Esto respecto a los pagos por honorarios y asesoría legal y administrativa.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 36/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Se observa que varios conceptos autorizados por este H. Cabildo en el Presupuesto de Egresos 2019 ya rebasaron sus montos establecidos, aun faltando tres meses para concluir el año fiscal, partiendo de la revisión en la que estamos ahora, que es hasta el 30 de septiembre, lo cual nos indica que tendrá que haber modificación presupuestal, lo cual no ha sido expuesto para su revisión y en su caso aprobación a este H. Cabildo, que por cierto, la última modificación presupuestal debió darse por ley en el mes de septiembre, lo cual no fue así, aquí no sé qué va a pasar, habría que preguntarle al Congreso y a la Auditoría, pero creo que ya no hay modificación presupuestal en lo que resta del año, por ahí se me había comentado que en diciembre, pero creo que no va a haber modificación presupuestal, la última debió haber sido en septiembre.

Estuve checando cada uno de los conceptos de la Cuenta Trimestral y por supuesto que hay conceptos que se están ejerciendo bien, hay otros que ya rebasaron, son varios los que ya rebasaron su presupuesto y eso nos preocupa, porque todavía quedan a partir de septiembre, tres meses, aunque ya estamos a mediados de noviembre y que debería de revisarse, por ejemplo, los servicios básicos de energía eléctrica, ahí es difícil calcularlos, pero están rebasados, lo que se presupuestó ya está rebasado.

Difusión de obra, no entiendo bien, porque no nos queda claro, tiene un gasto de **\$728,456.00** en total, en la suma de los tres trimestres, la más baja fue la del primer trimestre, luego la del segundo trimestre, pero se me hacen muchos recursos para eso de difusión de obra, habría que ver de qué se trata, la difusión de obra me parece que ahí hay un problema y así una serie de conceptos que ya rebasaron su presupuesto, quedaron varias preguntas ahí, la modificación presupuestal, por ejemplo, lo del **DIF**, lo de la **JUMAPAANG**, me parece que no debe de estar pasando, gracias.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLÍS CHÁVEZ** diciendo: en el tema del **DIF** es bien importante dejar claro que cada una de las cosas que se han venido realizando, hablando del tema del **DIF**, son cosas que se han tenido que hacer porque es parte de generar un orden en las finanzas y en el modo de trabajo.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 36/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Históricamente el **DIF** carecía de espacios para guardar sus despensas, si existe una bodega muy pequeña, nos dimos a la tarea de buscar una bodega más grande, donde incluso se tienen guardados vehículos del mismo Ayuntamiento, se tienen papeles archivados que estaban en el Ayuntamiento viejo y que por necesidad de tenerlos resguardados, porque hicimos un proceso ante la Auditoría Superior para poder nosotros darlos de baja y no se nos aprobó, están hasta con hongos y están resguardados en una bodega.

Fue una necesidad que se generó y creo que la mayoría sabe dónde está ubicada la bodega, hablando de temas de eventos, hay eventos que el **DIF** tiene que realizar, como son los eventos del Día del Niño, Día de Reyes y otras cosas que el Ayuntamiento puede realizar, pero son labores que hemos decidido que el **DIF** es el indicado para hacerlo, ahí están los presupuestos que se han generado.

Podemos hablar también del tema de unos pagos hechos a empleados que se tuvieron que dar de baja y que se les entregó lo que les correspondía como parte del finiquito de estos mismos empleados, ahí podemos ver la variación en tanto al exceso del presupuesto, para mí es importante dejarles claro que en la medida de las posibilidades hemos estado restringiendo el recurso y que ésta quincena que acaba de pasar se les dio menos de lo que está aprobado y estamos tratando de adecuarlo, porque soy consciente de la situación, pero hay cosas que son importantes y relevantes para nosotros y que se tienen que hacer, porque si no, no funcionamos, eso es muy importante que quede claro.

En el tema de la **JUMAPAANG**, sí se le ha prestado, los químicos se nos descuentan del recurso federal a nosotros mensualmente, puedo decirles, que hemos hecho alguna forma de trabajo con ellos y hay algo que a veces se ha ignorado mucho con los de la **JUMAPAANG** y es importante sacarlo, que el Ayuntamiento jamás ha pagado a la Junta las tomas de agua que tiene, jamás se han pagado, en el transcurso del mes de octubre tuvimos la oportunidad de pagarles a ellos \$1'200,000.00 de tomas de agua y ese mismo dinero se nos regresó a nosotros como pago del adeudo que se tiene, es cierto lo que dice el C. Regidor **ARQ. JOSÉ LUÍS BELTRÁN ASTORGA**, son observaciones que se tienen de la administración pasada que se descontaban, no es algo que nosotros venimos a inventarlo, pero estamos viendo en la medida de las posibilidades cómo le hacemos, para que esté todo en forma y en regla, para cuando venga la **ASE**.

17 Neyma A. García H.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 36/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

El tema de la observación de lo que es asesoría jurídica profesional, ahí podemos hablar de lo que se trabajó con el organigrama, con los reglamentos, ahí es donde se carga esa parte, si existe una observación, aquí traigo una lista de observaciones que se nos hicieron por parte de la **ASE** y le puedo decir, que a nosotros nos dieron tres días, se tiene que entregar una respuesta de lo que corresponde a las observaciones como administración, de momento no ha habido contestación, pero en febrero es cuando se entregan las observaciones finales por parte de la **ASE**.

Interviene el C. Regidor **ARQ. JOSÉ LUÍS BELTRÁN ASTORGA** diciendo: ahí se verá si fue satisfactorio, o no.

Solicita la palabra el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** diciendo: agradeciendo la participación de la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLÍS CHÁVEZ**, yo estuve analizando la ley y en ningún momento dice lo del trimestre, simplemente dice en su Artículo 28, párrafo V: Formular la Cuenta Pública mensual, dentro de los primeros quince días del mes siguiente al que corresponda, que deben presentar al Congreso, la Cuenta Pública mensual será revisada por el Síndico Procurador en los términos del Artículo 59, Fracción V de la presente ley.

Este Artículo se reformó el 12 de febrero de 2018, me gustaría saber si el Síndico Procurador ha recibido la información.

Hace uso de la voz el C. Síndico Procurador **LIC ARTURO ÁVILA ATONDO** respondiendo: se lo he pedido pero no lo he recibido en tiempo y forma.

Interviene el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** diciendo: correspondiente a la Cuenta Pública de este trimestre pasado, ya se aclaró lo del **DIF**, lo de los honorarios, solamente me queda un poco de duda en gastos generales y en difusión de obra.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLÍS CHÁVEZ** respondiendo: Se habla de gastos generales a los siguientes conceptos: cargo y actualización de pagos de cuotas del **IMSS**, de actualizaciones que se generan, papelería e impresiones, de cualquier tipo de impresiones que nosotros pagamos o cualquier papelería, nosotros lo estamos desglosando a gastos generales.



II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 36/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Si ustedes ven esta hoja que es donde tienen el resumen, en ningún concepto viene papelería en específico, lo que pasa, es que son cuotas de diferencias que en el 2018 no se pagaron y que nos tocó asumirlas a nosotros, son cuotas muy pequeñas, son alrededor de \$35,000.00 lo que son generadas a partir de ahí.

Servicios de limpieza y manejo de desechos de **ZOFEMAT** que son alrededor de \$13,000.00, actividades cívicas y culturales también vienen y caen a gastos generales, arreglos florales y cosas que tengan que ver con ese tema, lo cargamos también ahí.

Atención a invitados especiales, herramientas y utensilios menores, ahí se cargan, todo lo de publicidad y reconocimientos que se hacen, viene y cae en ese concepto, renta de una copiadora multifuncional, que se requería que abasteciera la necesidad del área contable, pago de estafeta, pago de envíos, gasto de promoción turística, rodillos y materiales, todo lo que tenga que ver con mantenimiento y que está fuera de lo que está presupuestado.

Combustible según convenios para rescate de larva, aquí hay un convenio que se hizo con Gobierno del Estado para el rescate de larva, donde a nosotros nos tocó aportar alrededor de \$30,000.00 para poder cumplir con la cuota que nos pedía Gobierno del Estado, rotulación de publicidad, festivales que se han tenido que estar apoyando, la fumigación que se realizó en el Ayuntamiento, de manera general son varios los conceptos que se engloban y estos no están reflejados en específico en lo que es la Cuenta Pública, pero con mucho gusto yo les doy una copia de eso,

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSÉ LUÍS BELTRÁN ASTORGA** diciendo: al respecto, nada más quiero hacer un comentario. Mencionaste varios conceptos, entre ellos gastos generales, si tu revisas el presupuesto de egresos es muy específico donde se mencionan los gastos generales, quizás entonces se tendrá que hacer una reclasificación, porque no estamos coincidiendo con lo que nos dices en términos de los conceptos, no hay claridad, en el presupuesto habla de gastos generales, que desde mi punto de vista ya están rebasados, de acuerdo al análisis que se hace del presupuesto, quizás sea como tú dices, pero entonces habrá que hacer una reclasificación porque no cuadran esos conceptos.

19 Neyma A. Álvarez G



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 36/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Por eso desde el primer análisis de la Cuenta Pública del primer trimestre hemos estado dándole seguimiento al asunto de los gastos generales y siguen sin cuadrar y es difícil para nosotros compararlos, porque no tenemos toda la información, parte de esos conceptos que mencionas no vienen en la lista de la Cuenta Pública y ahí los anda uno buscando, pero si te fijas, en la Auditoria vienen varias observaciones por mala clasificación, recursos que deberían estar en una cuenta, están en otra cuenta, imagínate, si eso es un problema para los tesoreros, ahora para nosotros si no se nos explica, es cuestión de aplicación, porque no creo que sea tan difícil hacerlo.

Interviene la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLÍS CHÁVEZ** respondiendo: le voy a ser sincera, nosotros hacemos un resumen para no entregarle todo el montón de conceptos desglosados, pero si ustedes quieren, para la próxima yo se los entrego, esto es un resumen que de manera personal nosotros hacemos para hacerles más simplificada la información, si ustedes gustan para la próxima yo les entrego todos los conceptos, ahí cuando se ha requerido hacemos la clasificación dentro de los mismos rubros o dentro de las mismas Direcciones no pasa nada, pero yo me comprometo que a la siguiente, no les hago un resumen, les entregó todo, si les parece.

En el tema de la difusión de obras, tiene que ver con los medios de comunicación, en ese rubro cargamos lo que es difusión de obras, lo que tiene que ver con medios de comunicación.

Solicita la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSÉ LUÍS BELTRÁN ASTORGA** diciendo: me gustaría revisar esa relación, porque no creo que se haya gastado tanto en pagarles a los medios de comunicación para que difundieran la obra, me gustaría revisarlo, si hemos visto varias cosas por ahí que no creo que sean así, el asunto del **DIF** la verdad es que no lo sustentas, en el caso de la Junta tampoco, habría que revisar bien qué está pasando en la Junta, se nos dijo que en cuatro meses estaría funcionando, pero la verdad es que no ha sido así, hay problemas, sigue habiendo problemas y a cómo va, seguramente vas a tener que buscar recursos para apoyararlos, porque si no, cómo van a asumir el problema.

El asunto de la presupuestación, la modificación presupuestal, ¿cómo le vamos a hacer ahí?

20

Neyma A. García H.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 36/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Interviene la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLÍS CHÁVEZ** diciendo, nosotros estamos trabajando ya en eso.

Solicita la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSÉ LUÍS BELTRÁN ASTORGA** diciendo: pues sí, pero habrá que ver ahí, porque el tiempo ya está agotado en septiembre, además no ha sido considerada ya a mediados de noviembre la modificación presupuestal, tiene que pasar por Cabildo el presupuesto, un poco complicado, disculpen, pero lo que estamos tratando es de hacer lo mejor posible las cosas, varias de estas cosas lo venimos diciendo desde noviembre, si bien es cierto, hubo compañeros que se molestaron, pero la realidad la estamos viendo ahora, ese es el propósito y lo he comentado con la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTÍNEZ** y lo sigo comentando, no hay otro propósito que no sea que podamos tener lo más claramente posible las cuentas, lo más transparentes y recordemos que son recursos públicos y entiendo que no es fácil, pero tenemos que hacer un esfuerzo para mejorar esta situación, varios de estos conceptos los discutimos desde principios de año, pero sigue igual.

Solicita el uso de la voz la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIÉRREZ PALAZUELOS** diciendo: si me permiten compañeros. Muchas gracias a la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLÍS CHÁVEZ** por despejar las dudas que nos puede ocasionar, sabemos que de momento vemos cantidades grandes, cantidades fuertes y no verlas a veces desglosadas, tiendes a caer en un sentido de dudas, coincido con el C. Regidor **ARQ. JOSÉ LUÍS BELTRÁN ASTORGA** le agradezco de antemano que tenga la disposición y el compromiso en el sentido de podernos brindar la información lo más clara posible, porque finalmente de eso se trata, de que nosotros podamos comprender, podamos entender a qué rubros corresponden los gastos, que finalmente son recursos que de una u otra manera nosotros como Cabildo queremos que marchen como deben de ser las cosas, esperemos, yo pienso que, desde mi punto de vista, no se debería de suprimir el concentrado, pero si tener un poco de información en caso de aquellas cuentas que están un poco confusas o que entran muchos rubros, como en el caso de gastos generales y otras, tener un poco más visual y desglosado, pero que sí que esté ese concentrado, porque la verdad, si ves un panorama ya más de fondo, yo sé que lo hacían con la finalidad de que estuviera más entendible, en el concentrado siempre vas a ver ya números reales con concepto, pero de antemano también la otra parte de desglosarlo, se lo agradezco de antemano.

21 Hayma A. Guzmán G.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 36/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Interviene la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLÍS CHÁVEZ** diciendo: con mucho gusto, para la próxima se los hago llegar con cada uno de los conceptos desglosados.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTÍNEZ** diciendo: muchas gracias C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLÍS CHÁVEZ**, gracias compañeros por sus observaciones y recomendaciones, por ahí dice una frase que si siempre hacemos lo mismo, vamos a tener los mismos resultados, en este sentido, hay dos cosas que visualizo siempre, Tesorera, cuando platicamos del tema que tiene ahorcado al Municipio, que es la nómina y una mala presupuestación y que de eso fuimos parte, porque aprobamos todos el presupuesto, ahí llevamos una colateralidad definitivamente, porque en el presupuesto, si podemos darnos cuenta y analizamos, mucho de lo que el C. Regidor **ARQ. JOSÉ LUÍS BELTRÁN ASTORGA** comenta, la difícil tarea que en tesorería tienen de poder hacer que las cuentas cuadren, primero, tuvimos entre doce y quince millones de pesos de cuentas pendientes que nos dejaron, los aguinaldos los tuvimos que pagar nosotros, hay un desfase de seis millones mal presupuestados en la luz, porque tampoco sabíamos, ni ustedes, ni yo cuánto más o menos era lo que se tenía que presupuestar, a lo mejor el C. Regidor **ARQ. JOSÉ LUÍS BELTRÁN ASTORGA** sí sabía, pero no creo, porque estaba en obras públicas y no le tocaba pagar la luz, pero se presupuestó mal, seis millones de desfase, entonces tenemos un desfase en luz, tenemos un desfase en nómina por casi seis millones de diferencia y ahí yo los he invitado, que hagamos ese recorte que necesitamos y ninguno ha dicho sabe que, le ayudamos, yo al final de cuentas lo tengo que hacer, porque yo soy la que doy la cara.

Para el día 15 de diciembre lo deberíamos de hacer, para que aquellas personas que se recorten, mínimamente se vayan con su aguinaldo en la bolsa, pero se tiene que hacer, de no ser así, vamos a continuar con esa dura tarea de poder hacer que las cuentas cuadren, si no, vamos a seguir reclasificando y reclasificando, esto es un algo que no ha sido de esta administración, ha sido de muchas administraciones, porque se ha ido heredando deuda y es difícil.

Me decía la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLÍS CHÁVEZ**, si son peras, vamos a comprar peras, no, pues no podemos porque tenemos que agarrar peras para pagar manzanas a veces y ver cómo hacemos ajuste.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 36/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Realmente sabemos que estamos apretados y sabemos que no nos vamos a ir en blanco, pero sí sabemos que tenemos una meta muy grande, que es disminuir las observaciones que tengamos en nuestro periodo y que este próximo año, en el momento de los presupuestos, nos metamos a trabajar realmente todos los que somos parte de este Cabildo en los presupuestos y hacerlo bien, que no se nos vaya un presupuesto que digamos, esto no nos va a alcanzar, nos tiene que alcanzar, tanto C. Regidor **ARQ. JOSÉ LUÍS BELTRÁN ASTORGA** que hemos estado trabajando ya en el **POA**, que también fue algo que no se hizo en este año, en cada una de las Direcciones, sobre todo de Desarrollo Social y Obra Pública, **DIF**, para que cada una de las Direcciones diga, este es mi presupuesto y de ahí no me pidan más, de ahí es lo que van a hacer y no me voy a poner a presionar a la Tesorería, ni yo misma en Presidencia de que no voy a tener algo presupuestado y lo voy a hacer, porque por eso este año el **DIF** está tan desfasado, porque por ejemplo, el Día del Padre no lo contemplamos y le dimos para hacerlo, hubo varios eventos que yo me responsabilizo de ello, tuvieron ellos la gran tarea de decir lo sacamos, porque tienen que sacarlo, porque hay una demanda social y lo tenemos que acomodar, en resumen, es la nómina, es el desfase de presupuesto en luz y todos los finiquitos que tuvimos que dar también viene cargado ahí, definitivamente se tiene que hacer una ampliación del gasto por esos millones que adeudamos, pero yo espero que para el siguiente año, con un presupuesto bien elaborado, con un **POA** en cada una de las Direcciones y que no nos salgamos de ahí y trabajemos en eso, con una nómina menos densa y con un trabajo de efficientar el gasto, como lo hicimos este año, porque sí lo hicimos, podamos retribuir a los gastos y deuda pasada para irle abonando a esto, para que al final del año próximo ya entremos en equilibrio y cuando se esté cumpliendo el tercer año, decir, lo logramos, estamos como teníamos que estar, es una difícil tarea, no sé si hay Ayuntamientos realmente que sus cuentas sean liberadas, porque si esto fuera una empresa, fuera diferente, pero es un gobierno y en un gobierno a veces las cuentas o los números es difícil hacerlos que cuadren.

Les agradezco el trabajo que hacen para revisar las cuentas y también pedirles un favor, yo soy muy de los tiempos, los tiempos que dedicamos aquí en Cabildo, me encanta el debate que retroalimenta, pero yo propongo que cuando se vaya a revisar la Cuenta Pública, lo hagamos en una reunión anticipada y que aquí vengan y expongan para que queden sus observaciones en un acta de Cabildo, si así lo quieren, para que vean que se expone aquí, porque es importante para que las dudas que ustedes traigan, que esto se haga con anticipación, vayan, las revisen y se metan al sistema y vean ahí para que ya traigan las dudas disipadas y si ahí ustedes confirman, que hay observación o que no hay transparencia, o algo no está bien, aquí vienen y lo exponen.

Heymía A. García G.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 36/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Porque es difícil en un Cabildo poderles dar respuestas objetivas y claras en una mesa, si no estamos en el trabajo, les pediría que la próxima actividad de este tipo, vayan días antes a ver y aquí expongan después si algo no les pareció correcto, dice la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLÍS CHÁVEZ** que ahora que le bajó a la alimentación no lo observaron.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSÉ LUÍS BELTRÁN ASTORGA** diciendo, estuve analizando lo de la alimentación y sí es uno de los que bajó y que bien y también bajaron mucho los viáticos.

Nada más para concluir mi participación sobre este punto estaba checando el asunto de los pagos, porque tampoco nos queda claro, de las cuentas de la administración pasada, eso lo vemos posteriormente, sobre todo los que tienen que ver con los fondos Ramo 33 e Impuesto Predial Rústico, porque yo estoy un poco confundido en el asunto de la aplicación del **IPR**, ya ve que aquí tiene los ingresos del **IPR**, pero tengo algunas dudas, luego lo confirmo, para que quede claro y checar cómo se pagaron los recursos de los fondos 2018, en diciembre, en enero y en febrero.

Lo otro es, por eso insistíamos C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTÍNEZ** en el asunto de los programas operativos anuales, ustedes fueron testigos de que insistía y que los Directores se molestaban porque les estábamos pidiendo información, lo único que estábamos pretendiendo era que se metieran más en su programación para poder que entonces sí sea un resultado tangible dentro del Presupuesto de Egresos, porque no podemos estar haciendo el presupuesto, sin considerar a los Directores, porque luego sucede lo que está sucediendo, pero muchos confunden el programa operativo anual con otras cosas, inclusive en la propia Tesorería debe de existir el programa operativo anual, los gastos que se van a generar en Tesorería, como administrativos, como tal y por supuesto sus propuestas el Presupuesto de Egresos es uno de ellos, es fundamental para el trabajo de la Tesorería.

Interviene la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLÍS CHÁVEZ** diciendo: yo quiero eso, la verdad que para todos siempre el área de Tesorería va a ser lo más malo que haya en el Ayuntamiento, porque hay Direcciones que no tienen presupuesto y ustedes lo pueden ver, con un **POA** por lo menos que sepan que actividades tienen que hacer y que todas vayan encaminadas al Plan Municipal.

24 *Regina A. García*



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 36/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Yo tuve la oportunidad en el Gobierno del Estado de trabajar en los POA y es lo más viable que podemos hacer y se está trabajando, creo que cada uno de los Directores ya está trabajando en eso.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSÉ LUÍS BELTRÁN ASTORGA** diciendo: eso es y tener los parámetros, cómo medir lo que estamos haciendo, si no, no tiene ningún sentido.

Interviene la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLÍS CHÁVEZ** diciendo: basada en resultados y basada en el presupuesto.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTÍNEZ** diciendo: olvidaba un comentario que creo que es muy importante y urgente de atender, usted mencionaba C. Regidor **ARQ. JOSÉ LUÍS BELTRÁN ASTORGA** el tema de la Junta de Agua, hace una semana estuve con ellos y profundicé en los temas financieros y laborales de cada uno de los que estaban en la Junta.

Fue una dinámica muy interesante de integración, pero lo muy triste, el comentario que me hizo el **C. RICARDO ANGULO GARCÍA** Gerente General de la **JUMAPAANG**, él dijo por más que cobremos la cartera vencida y por más que eficientemos el recurso que tenemos, la Junta no es operativa.

Es como si estuviera operando, pero nunca va a ser autosuficiente, eso me dejó por una parte muy consternada y lo tomo en este Cabildo, porque a partir de ese comentario, quien es parte de estas comisiones que tengan que ver con ese apartado, nos vayamos con la Junta, especialmente a ver qué vamos a hacer con ese tema y no volver a seguir un año, como lo dije al principio de mi intervención, haciendo lo mismo, vamos a seguir obteniendo lo mismo, qué es lo que vamos a hacer o qué necesitamos hacer, algo tiene que haber, qué, no sé, pero construyamos juntos esa situación, porque yo como Presidenta no puedo aceptar un comentario de ese tipo, de que no podemos, aquí está la Gerente de la Junta y me decía, definitivamente hemos hecho todo, algo nos falta.

Ocupamos ponernos de acuerdo y buscar asesorías o ver qué modelos establecemos diferentes para operar la Junta y de hecho la parte administrativa también, sigue en nuestros estados de resultados en las cuentas, sigue viéndose como si fuera una deuda y no lo es, cuando le estamos dando los trescientos mil pesos de químicos, tenemos que ver para que el próximo año, que eso ya no se vea como una deuda.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 36/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

A lo mejor nosotros le estemos pagando en vez de que venga como químicos, las tomas de agua, ayudarlos no sé qué tengamos que hacer, pero se los comento, está crítico esto y creo que sí tenemos que buscar alguna solución a esto, si no pues vamos a seguir igual.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo: una vez expuesta la cuenta Pública del Tercer trimestre 2019 por la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLÍS CHÁVEZ** y aclaradas por parte de ella las observaciones, donde se ve toda la intención de mejorar y que sí ha mejorado, sometemos a su consideración si están de acuerdo en aprobar la Cuenta Pública correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio 2019 del Municipio de Angostura, si están de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando su mano, el H. Cabildo la aprueba por **MAYORÍA** con 7 votos a favor y un voto en contra del C. Regidor **ARQ. JOSÉ LUÍS BELTRÁN ASTORGA**.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTÍNEZ** diciendo: antes de entrar al siguiente punto, una vez votado esto, quiero hacer una breve participación, creo importante y saludable como Cabildo nosotros estamos haciendo la aprobación de una cuenta y como dice la ley no es necesario, pero sí que quede establecido darle seguimiento a cualquier observación que dentro del trimestre se haga para darle seguimiento y evaluación a lo que resulte de las auditorías o a las observaciones que ustedes mismos estén haciendo, que no quede nada más, levantamos la mano y listo, darle seguimiento a las observaciones y seguir viendo para que sigamos por la ruta de la transparencia.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo: seguimos con el punto número 2.- Análisis y definición de la fecha, hora y lugar donde se llevará a cabo la Sexta Sesión de Cabildo Abierto.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTÍNEZ** diciendo: hay propuestas que nos hace falta incluir, Costa Azul y Campo Plata, sugiero sea en Costa Azul, ya ustedes valoren si alguien desea que sea en Campo Plata.

Pide la palabra el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** diciendo: la sindicatura más amplia territorialmente es Campo Plata.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 36/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Interviene la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIÉRREZ PALAZUELOS** diciendo: la anterior fue en Palmitas.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTÍNEZ** diciendo: y a propósito de Palmitas, si no van a poder estar en una Sesión mejor no la agenden o digan que no pueden, porque si la estamos agendando con tiempo es para que estemos y además es una de las sesiones más importantes, porque estamos de frente a la gente y mandar una imagen de que no estamos, no estamos dando una buena imagen, les pido de manera sensible que atiendan esos llamados, por favor y le demos prioridad, chequen bien el día.

Interviene la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIÉRREZ PALAZUELOS** diciendo: los sábados son 07, 14 y 21 de diciembre, podría ser el 07 de diciembre.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo: se somete a votación la propuesta de que la **Sexta Sesión de Cabildo Abierto se lleve a cabo el sábado 07 de diciembre de 2019 a las 10:30 a.m. en la Casa Ejidal de Campo Plata, el H. Cabildo lo aprueba por UNANIMIDAD.**

Siguiendo en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** dijo: el siguiente punto es el número VI.- Asuntos Generales, la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTÍNEZ** trae un asunto, el C. Regidor **ARQ. JOSÉ LUÍS BELTRÁN ASTORGA** comentó que también trae otro asunto que tratar.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSÉ LUÍS BELTRÁN ASTORGA** diciendo: solamente para informar dos cosas: Respecto al dictamen que se me solicitó para nomenclatura de calles en Batury, decirles que está en proceso, ya lo he mencionado, para poder concluir el dictamen necesitamos los datos personales de aquellas y aquellos ciudadanos que han sido propuestos para que esas calles lleven sus nombres, pero no solamente los datos personales, también ocupamos por lo menos los datos históricos, por eso no hemos podido dictaminar, prácticamente el dictamen está elaborado, salvo que faltan los datos personales e históricos de esos ciudadanos.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 36/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Respecto al dictamen o reglamento de panteones, nos reunimos la Comisión y remitimos el documento a quien entregó la propuesta que es el LIC. FRANCISCO JAVIER AMARILLAS SOBERANES, para que arreglara la propuesta, se está revisando, nosotros vimos algunos detalles y le dijimos puntualmente desde nuestro punto de vista qué es lo que se tiene que modificar, algunas cosas que hay que sustraer y otras que agregar, por eso no hemos podido dictaminar tampoco.

Yo le agregue la propuesta, sobre el Reglamento de Nomenclaturas, Números Oficiales y Señalización, me parece a mí que es importante que lo tengamos para darle orden al desarrollo urbano, hay un desorden en desarrollo urbano y sería fundamental tener bien claras las reglas sobre Nomenclaturas, Números Oficiales y Señalización, es cuanto, quería informar sobre eso.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal M.C. AGLAEE MONTOYA MARTÍNEZ diciendo: pero ya tiene la propuesta, para su análisis.

Interviene el C. Regidor ARQ. JOSÉ LUÍS BETRÁN ASTORGA diciendo: no, ahora no, en la próxima sesión seguramente, es que tengo que mandar yo documentos porque es a iniciativa propia, o si fuera de Comisión también tendría que mandar el oficio pidiéndole al Secretario que lo turne a Cabildo para su análisis y discusión.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA diciendo: alguien más trae algún punto en asuntos generales.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal M.C. AGLAEE MONTOYA MARTÍNEZ diciendo: brevemente les comento, como han visto el Plan de Desarrollo Municipal y demás tareas que traemos como gobierno, hay un tema que traigo pendiente que es el de las ciudades hermanas de Angostura y busqué dentro de los papeles que tenemos y no sé si existió o exista, porque no he encontrado el documento de lo que es una ciudad hermana y cómo nosotros no tenemos algún documento que establezca que es una ciudad hermana, somos hermanados con Misión Texas desde hace algunos años, no recuerdo la fecha.

En esta ocasión yo quiero solicitarles, el día 30 es el aniversario del Municipio y queremos hacerle una invitación a Misión Texas, al Mayor, para que esté con nosotros, al igual que como Presidenta estuve con ellos en esa ciudad.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 36/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Es una visita, en primer lugar las relaciones que se establezcan entre nosotros para el apoyo social e inversiones, no nada más es lo que estamos nosotros acostumbrados, que nos den ambulancias, no, que más como turismo, que más como promoción, qué más podemos hacer, yo estoy revisando reglamentos para ver cómo podemos hacerle para que sea un acto solemne, si ellos tienen en su agenda el poder asistir para el día 30 de noviembre y que nos organicemos para formar un Cabildo donde previo a esto los citaríamos a una sesión extraordinaria para tomar como acuerdo y que quede como decreto publicado la hermandad que hacemos con Misión y al igual que Misión nos hizo entrega de esta llave de la ciudad que fue la que recibimos, nosotros poder hacer también algo simbólico y de igual manera entregar las llaves de nuestro Municipio en ese aniversario que tengamos y pueda haber un reconocimiento y seguir entablando las relaciones que tenemos.

Se está buscando también realizar y buscar la hermandad con Córdoba, Alaska con quien por mucho tiempo se estuvo también hermanado porque les interesan las aves que emigran y se perdió el contacto, creo que ahí también podemos hacer muchas cosas, pero por lo pronto eso es, comentarles y si les parece el tema pues vayan investigando sobre esta parte de la hermandad, sería un decreto al final de cuentas y si se concreta la visita los estaría llamando a una reunión extraordinaria, les enviaría el documento con anterioridad para que lo valoren y poder establecer esta hermandad ya más fundamentada en un decreto.

Pide la palabra la C. Regidora **PROFA. IRIS CAROLINA BOJÓRQUEZ BOJÓRQUEZ** diciendo: nada más para comentar que me parece una muy buena idea, como Regidora encargada de turismo, me parece que nos podría favorecer de muchas maneras, totalmente de acuerdo con que se realice y si hay alguna forma en la que podamos apoyar, estoy totalmente de acuerdo.

De igual forma quería hacer un comentario respecto a estas fiestas que se tienen por el aniversario del Municipio, estuve platicando con el Director de Acción Social y me hace el comentario de que se quiere coronar a una reina del Municipio, señorita Angostura, para que estas fiestas tengan su reina, el año pasado fue señorita Angostura, pero se coronó en la elección del carnaval y hubo polémica.

Bojórquez I.C.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 36/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Me comentaba la idea de que se pudiera hacer mediante algún decreto, que los días 30 de noviembre que es el aniversario del Municipio se estuviera coronado la reina del Municipio, que sería señorita Angostura, esto para evitar este tipo de conflicto, que en el carnaval digan, que por qué ella y que esta sea la reina de las fiestas y la señorita Angostura, de alguna manera ver como se podría hacer algún decreto para que se estipulara que ese día se seleccione una reina señorita Angostura.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTÍNEZ** diciendo: yo creo que sería algo que se tendría que evaluar, porque a lo mejor por usos y costumbres en carnaval se ha elegido y es lo que llama la atención la elección de la reina.

Pide la palabra la C. Regidora **PROFA. IRIS CAROLINA BOJÓRQUEZ BOJÓRQUEZ** diciendo: se va a seguir haciendo elección de reina, pero nada más va a ser reina y juegos florales, lo que es señorita Angostura es punto y aparte, sería nada más para que las fiestas tuvieran una reina, la reina de la fiesta del aniversario.

Solicita la palabra el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** diciendo: el Municipio ya tiene bastantes años, desde 1916 y ahorita se me vino a la mente, porque dices coronar a una mujer y a mí me gustaría darle la oportunidad a un adulto mayor, a la más longeva del Municipio.

Pide la palabra la C. Regidora **PROFA. IRIS CAROLINA BOJÓRQUEZ BOJÓRQUEZ** diciendo: sería muy bonito, tener una reina y que se corone ese día.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTÍNEZ** diciendo: me parece buena idea, sería una tradición, me gusta la idea de que en ese momento sea la más longeva y que concursen.

Pide la palabra la C. Regidora **PROFA. IRIS CAROLINA BOJÓRQUEZ BOJÓRQUEZ** diciendo: que no se saque la señorita Angostura el día del evento del carnaval, que el día de carnaval sean reinas de carnaval.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTÍNEZ** diciendo: hay que trabajar entonces.

Regina A. ...



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 36/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

No habiendo más asuntos que tratar la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTÍNEZ**, en uso de sus facultades procedió a clausurar la sesión a las 16:15 Hrs. p.m. de la fecha señalada al principio, de todo lo cual se levantó la presente acta circunstanciada que previa lectura y ratificación, para su validez firman los que en ella intervinieron.

Firman la presente acta.

PRESIDENTA MUNICIPAL

M.C. AGLAEE MONTOYA MARTÍNEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA

SÍNDICO PROCURADOR

LIC. ARTURO ÁVILA ATONDO

CUERPO DE REGIDORES

M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO

LIC. NEYMA ADAMARIS GARCÍA GERARDO

C. HELEN ANGULO CASTRO

ARQ. JOSÉ LUIS BELTRÁN ASTORGA

M.C. ANITA GUTIÉRREZ PALAZUELOS

PROFA. IRIS CAROLINA BOJÓRQUEZ BOJÓRQUEZ